



**Resumen:** Posición anatómica, planos anatómicos, términos de movimiento, direcciones, regiones anatómicas, cuadrantes y áreas precordiales.

Zaira Rubí Rodríguez Sánchez

Universidad Del Sureste

Morfología

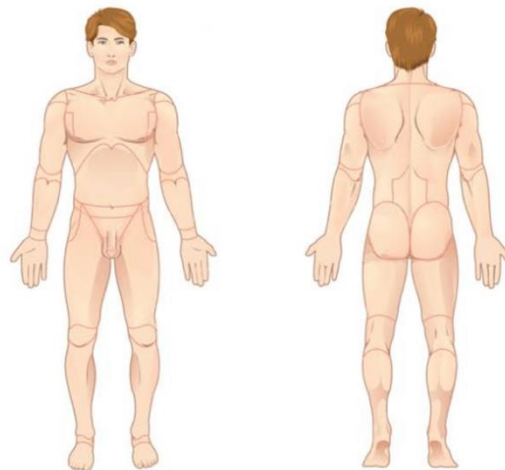
Dr. Lizbeth Anahí Ruíz Córdoba

02 de septiembre de 2024

## Posición anatómica.

Todas las descripciones anatómicas se expresan en relación con una posición consistente, asegurando que las descripciones no sean ambiguas. Hay que visualizar esta posición en la mente al describir a los pacientes (o cadáveres), ya sea que estén acostados de lado, en decúbito supino (recostados, boca arriba, boca arriba) o boca abajo (acostados sobre el abdomen, boca abajo). La posición anatómica se refiere a la posición del cuerpo como si la persona estuviera de pie con:

- Cabeza, mirada (ojos) y dedos de los pies dirigidos hacia delante (hacia delante)
- Brazos adyacentes a los lados con las palmas mirando hacia delante
- Miembros inferiores juntos con los pies paralelos



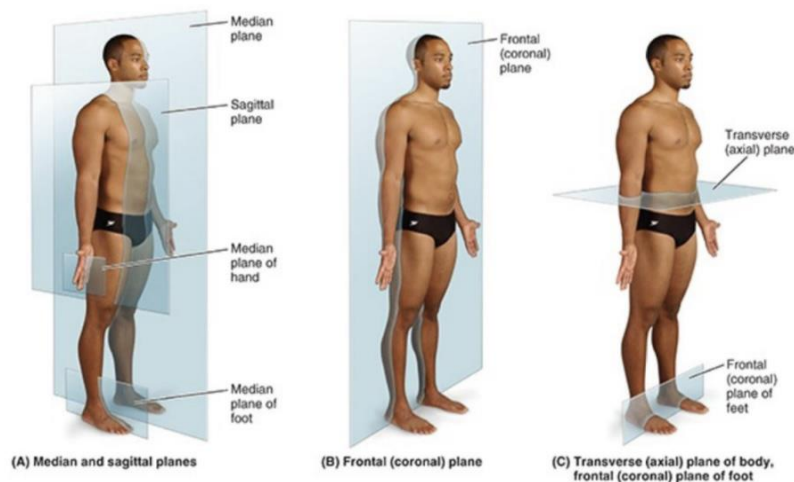
## Planos anatómicos.

- **El plano mediano (plano sagital mediano)** es el plano anteroposterior vertical que pasa longitudinalmente a través de las líneas medias de la cabeza, el cuello y el tronco donde se cruza con la superficie del cuerpo, dividiéndolo en mitades derecha e izquierda.
- **Los planos sagitales** son planos verticales que atraviesan el cuerpo paralelos al plano medio.

"Parasagital" se usa comúnmente pero no es necesario porque cualquier plano paralelo al plano mediano y a ambos lados del mismo es sagital por definición.

- **Los planos frontales (coronales)** son planos verticales que atraviesan el cuerpo en ángulo recto con respecto al plano medio, que divide el cuerpo en partes anterior (frontal) y posterior (posterior).
- **Los planos transversales** son planos horizontales que atraviesan el cuerpo en ángulo recto con respecto al planos mediano y frontal, que dividen el cuerpo en partes superior (superior) e inferior (inferior).

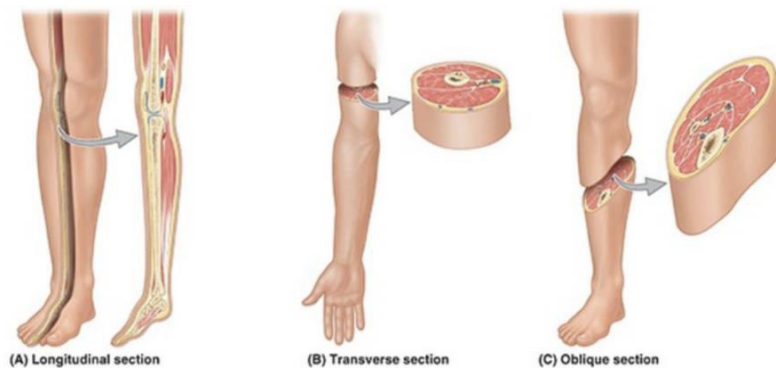
Dado que el número de planos sagital, frontal y transversal es ilimitado, es necesario un punto de referencia (normalmente un punto de referencia o nivel vertebral visible o palpable) para identificar la ubicación o el nivel del plano, como un "plano transversal a través del ombligo".



El uso principal de los planos anatómicos es describir secciones:

- **Las secciones longitudinales** corren a lo largo o paralelas al eje longitudinal del cuerpo o de cualquiera de sus partes, y el término se aplica independientemente de la posición del cuerpo.

- **Las secciones transversales, o cortes transversales,** son cortes del cuerpo o de sus partes que se cortan en ángulo recto con respecto al eje longitudinal del cuerpo o de cualquiera de sus partes.
- **Las secciones oblicuas** son cortes del cuerpo o cualquiera de sus partes que no se cortan a lo largo de los planos anatómicos enumerados anteriormente.



### **Términos del movimiento y direcciones.**

Los movimientos se definen en relación con la posición anatómica, y los movimientos ocurren dentro y alrededor de ejes alineados con planos anatómicos específicos. Si bien la mayoría de los movimientos ocurren en articulaciones donde dos o más huesos o cartílagos se articulan entre sí, varias estructuras no articuladas exhiben movimiento (p. ej., lengua, labios, párpados y hueso hioides en el cuello).

**Flexión:** doblar o disminuir el ángulo de una parte del cuerpo o entre los huesos.

**Extensión:** enderezar o aumentar el ángulo de una parte del cuerpo o entre los huesos.

**Abducción:** alejarse del plano medio.

**Aducción:** acercarse al plano medio.



**Circuducción:** movimiento circular que implica flexión, abducción, extensión y aducción.

**Rotación:** girar o hacer girar una parte del cuerpo alrededor de un eje longitudinal.

**Rotación interna:** acerca la superficie anterior de la extremidad hacia el plano medio.

**Rotación externa:** aleja la superficie anterior de la extremidad del plano medio.

**Pronación:** rota el radio de modo que la palma de la mano mire hacia atrás.

**Supinación:** rota el radio de modo que la palma de la mano mire hacia en frente.

**Eversión:** aleja la planta del pie del plano medio.

**Inversión:** acerca la planta del pie al plano medio.

**Oposición:** movimiento mediante el cual la yema del dedo pulgar se lleva a otro dedo.

**Reposición:** movimiento del dedo pulgar de de la oposición hacia su posición anatómica.

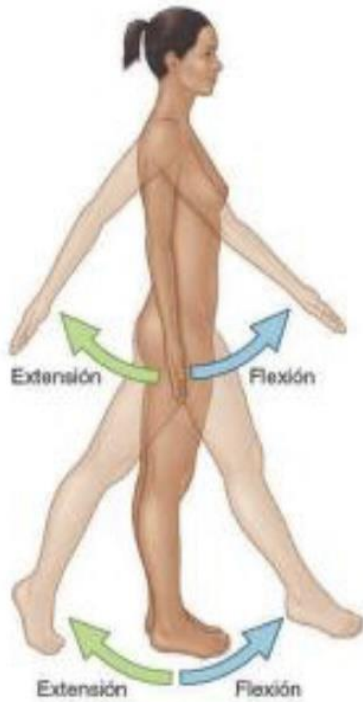
**Protrusión:** movimiento hacia delante ya sea de la mandíbula, labios o lengua.

**Retrusión:** movimiento hacia atrás de la mandíbula, labios o lengua.

**Elevación:** elevar una parte del cuerpo.

**Descenso:** bajar o mover hacia abajo una parte del cuerpo.





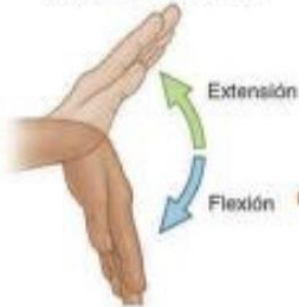
(A) Flexión y extensión del miembro superior en la articulación del hombro y del miembro inferior en la articulación coxal



Flexión y extensión del antebrazo en la articulación del codo y de la pierna en la articulación de la rodilla



Flexión y extensión de la columna vertebral en las articulaciones intervertebrales



(B) Flexión y extensión de la mano en la articulación del carpo



Flexión y extensión de los dedos de la mano en las articulaciones metacarpofalángicas e interfalángicas

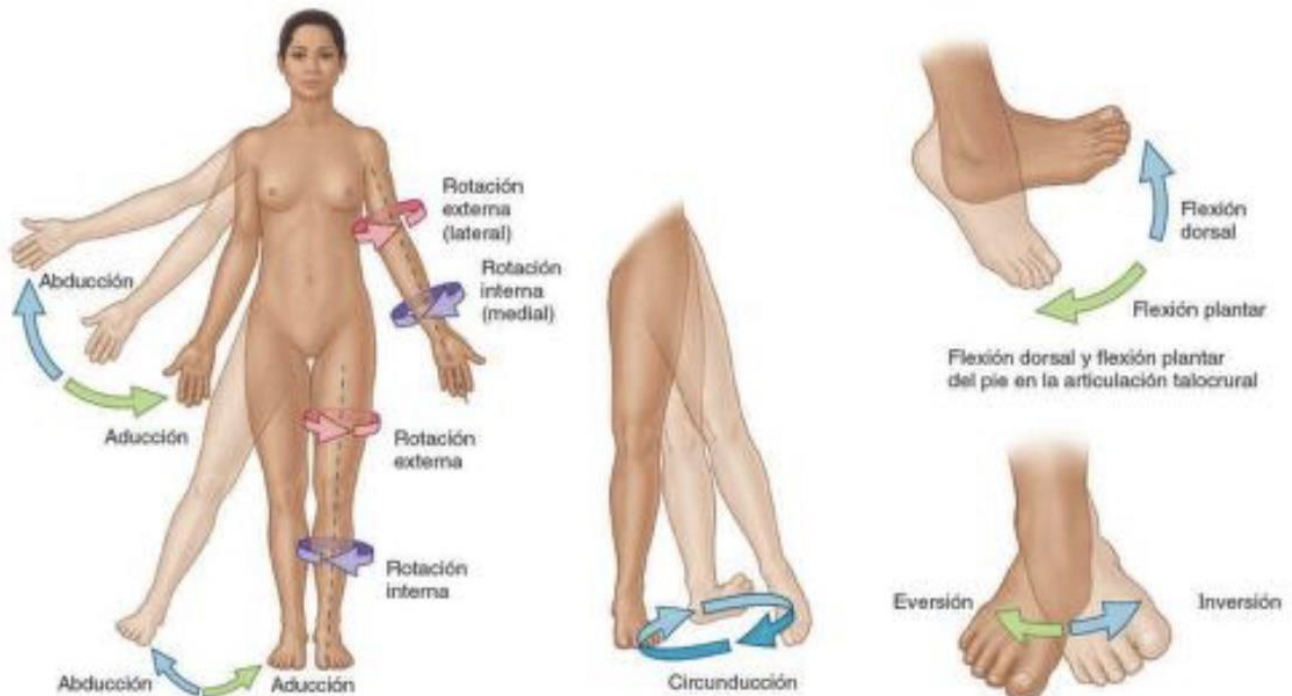


(C) Oposición y reposición del pulgar en la articulación carpometacarpiana y del dedo meñique en la articulación metacarpofalángica



(D) Pronación y supinación del antebrazo en las articulaciones radioulnares (radiocubitales)





(G) Abducción y aducción de los miembros derechos y aducción de los miembros izquierdos en las articulaciones del hombro y de la cadera, respectivamente

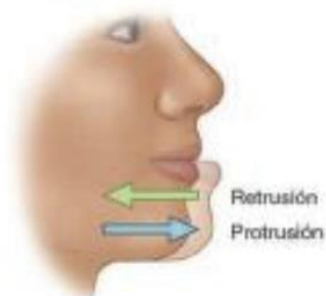
(H) Circunducción (movimiento circular) del miembro inferior en la articulación coxal

(I) Inversión y eversión del pie en las articulaciones subtalar y transversa del tarso

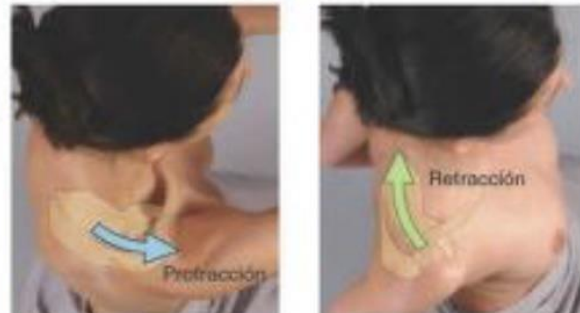


(J) Flexión lateral del tronco y rotación de la porción superior del tronco, el cuello y la cabeza

(K) Elevación y descenso de los hombros



(L) Protrusión y retrusión de la mandíbula en las articulaciones temporomandibulares



(M) Protracción y retracción de la escápula en la pared torácica



## Regiones anatómicas.

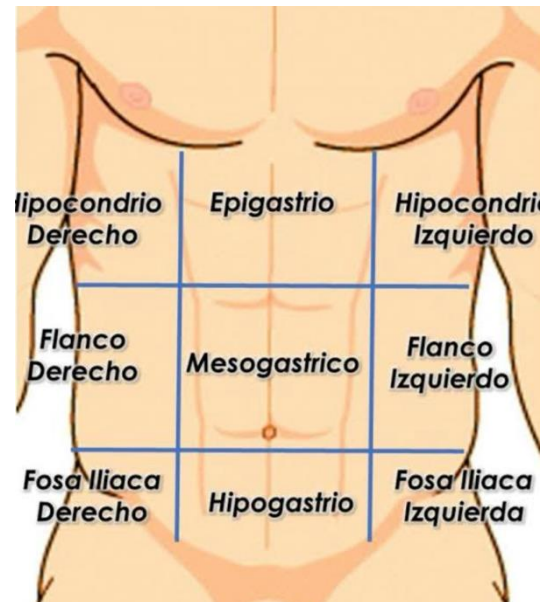
### 1. Cuadrantes:

- Cuadrante superior izquierdo.
- Cuadrante superior derecho.
- Cuadrante inferior izquierdo.
- Cuadrante inferior derecho.



### 2. Regiones abdominales:

- Epigastrio.
- Mesogastrio (umbilical).
- Hipogastrio.
- Flanco derecho.
- Flanco izquierdo.
- Hipocondrio derecho.
- Hipocondrio izquierdo.
- Fosa iliaca derecha (inguinal).
- Fosa iliaca izquierda (inguinal).

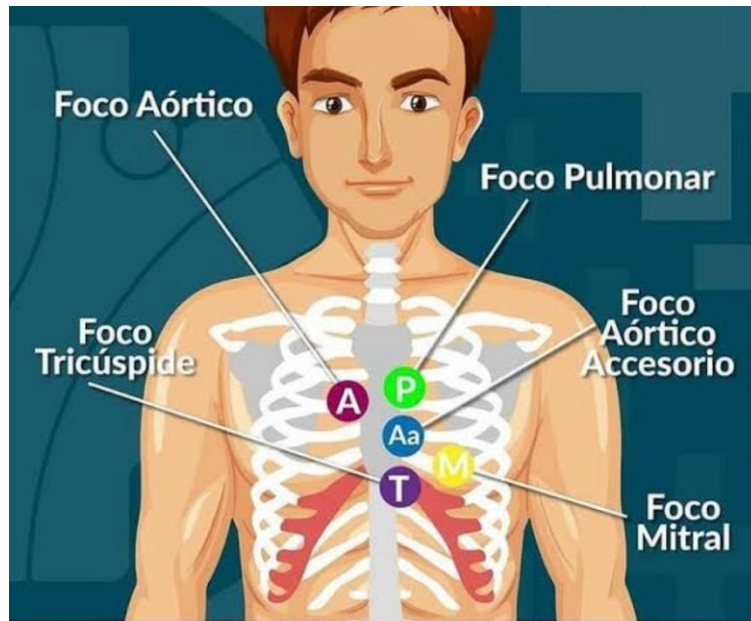




### 3. Áreas precordiales:

En la parte media de la región anterior está el hueso esternón, este tiene una parte superior llamada manubrio el cual se articula la clavícula que es un hueso que delimita la caja torácica en la parte superior y la región lateral del esternón se articulan las costillas (existen 12 costillas). El espacio intercostal (E.I.C) es aquel espacio limitado entre dos costillas.

- Foco aórtico: se encuentra en el segundo espacio intercostal, borde derecho del esternón.
- Foco pulmonar: se encuentra en el segundo espacio intercostal, borde izquierdo del esternón.
- Foco aórtico accesorio: se encuentra en el tercer espacio intercostal, borde izquierdo del esternón.
- Foco mitral: se encuentra en el quinto espacio intercostal, línea media clavicular izquierda.
- Foco tricúspide: se encuentra en el borde izquierdo del apéndice xifoide.





### **Bibliografía.**

Dalley, A.F. y Agur, A.M. (2023). MOORE Anatomía con orientación clínica. LWW  
Wolters Kluwer.